



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: M1 Distribución Docente 2C 2026 ECAP // EX-2026-00111106--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Ing. Miguel PIUMETTO, Director de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, solicitando una modificación en la distribución docente correspondiente al segundo semestre del año 2026 incorporando al Mgter. Ing. Miguel Ángel SOLINAS como colaborador en la asignatura "Informática Forense, Telecomunicaciones y Sistemas de Seguridad"; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEPyN), la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (MPF);

Que la resolución RHCD-2026-201-E-UNC-DEC#FAMAF aprueba la distribución docente para dicha carrera de posgrado correspondiente al segundo semestre del año 2026;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 10° del reglamento de la carrera, Anexo II de la ordenanza OHCD-2021-4-E-UNC-DEC#FAMAF, corresponde al Consejo Académico proponer la incorporación de docentes en la carrera;

Que la Secretaría de Posgrado hace suya la propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Asignar al Mgter. Ing. Miguel Ángel SOLINAS (DNI N° 13.709.806) como colaborador en el dictado de la asignatura "Informática Forense, Telecomunicaciones y Sistemas de Seguridad".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba para su conocimiento.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.